

35/225926. Torrijano Tizón, Gregorio. 41,00. Villarrubia de Santiago.

35/225927. Torrijano Tizón, Julia. 38,94. Villarrubia de Santiago.

35/225928. Trigo Cobacho, Francisco. 76,86. Villarrubia de Santiago.

35/225931. Trigo Guzmán, Andrés. 24,6. Villarrubia de Santiago.

35/225932. Trigo Guzmán, Julián. 79,93. Villarrubia de Santiago.

35/225933. Trigo Guzmán, Julián. 75,84. Villarrubia de Santiago.

35/225934. Trigo Guzmán, Ruperto. 38,94. Villarrubia de Santiago.

35/225935. Trigo Guzmán, Ruperto. 38,94. Villarrubia de Santiago.

35/225936. Trigo Guzmán, Ruperto. 77,89. Villarrubia de Santiago.

35/225937. Vara Arribas, Félix de la. 77,89. Villarrubia de Santiago.

35/225938. Vara Arribas, Félix de la. 36,89. Villarrubia de Santiago.

35/225939. Vara Arribas, Félix de la. 49,19. Villarrubia de Santiago.

35/225940. Vara Arribas, Hipólita de la. 79,93. Villarrubia de Santiago.

35/225943. Villanueva Trigo, Marcelino. 88,99. Villarrubia de Santiago.

35/225944. Zamorano Cuesta, Rufino y Fructuos. 54,5. Villarrubia de Santiago.

35/225945. Zamorano Fernández, Ángel. 25,62. Villarrubia de Santiago.

35/225947. Zamorano García, Luis. 80,35. Villarrubia de Santiago.

35/225949. Zamorano Luengo, Damián. 75,84. Villarrubia de Santiago.

35/225950. Zamorano Raboso, Agustín. 75,84. Villarrubia de Santiago.

35/225951. Zamorano Raboso, Agustín. 66,25. Villarrubia de Santiago.

35/231329. Encinas Guzmán, María. 38,94. Villarrubia de Santiago.

Madrid. 23 de diciembre de 2003.—El Secretario General, Enrique de Diego Sanz.—1.290.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Sur para información pública relativa al «Proyecto de construcción de conducción desde la presa de Cerro Blanco (río Grande) a la E.T.A.P. de «El Atabal» (Málaga).

La Ley 55/1999 de Medidas Fiscales y de Orden Social de 29 de diciembre, declaró de interés general, a efectos de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1985, de 2 de Agosto, de Aguas, entre otras, la Conducción de Cerro Blanco (Río Grande)-Estación de Tratamiento de Agua Potable de «El Atabal» (Málaga).

Dicha obra se encuentra también recogida en la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

La ejecución de estas obras está encomendada a Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima, dentro de la Modificación número 3 del Convenio de Gestión Directa de la Construcción y/o Explotación de las obras hidráulicas entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima, firmada el 12 de noviembre de 2003.

En uso de las competencias atribuidas por la Resolución de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas de fecha 9 de agosto de 1999 (Boletín Oficial del Estado de 26 de agosto de 1999, número 204), esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Sur, ha acordado incoar el expediente de información pública relativo al Proyecto de construcción de conducción desde la presa de Cerro Blanco (río Grande) a la E.T.A.P. de «El Atabal» (Málaga), señalándose un plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de

Noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar dicho proyecto en el Archivo General de este Organismo, en Málaga, Paseo de Reding, 20, en días hábiles y horas de oficina y alegar cuanto estimen pertinente.

Los escritos de alegaciones o reclamaciones pueden presentarse directamente en el Registro General de la Confederación Hidrográfica en la dirección anteriormente citada o en otros Organismos, conforme con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92.

La realización de la obra se materializa mediante la construcción de un azud de toma en Río Grande, a la altura de Cerro Blanco y de una conducción para el transporte de 2 metros cúbicos por segundo, mediante una tubería de 1.600 milímetros de diámetro y 38.080 metros de longitud, desde dicho azud hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable del Atabal en Málaga. El punto de origen de la conducción se sitúa entre los términos municipales de Guaro y Coin, punto donde se ubica el azud de toma. El término municipal de Guaro se ve afectado por el pequeño embalse que produce el azud.

La conducción discurre por los márgenes del río Grande, atravesando los términos municipales de Coin y Cártama, llega a Málaga, paralelo al ferrocarril Málaga-Córdoba, abandonándolo en el río Campanillas. Paralelo a la carretera MA-405, llega a la Estación de Tratamiento de Agua Potable de «El Atabal», punto final de la conducción. En este punto se construye una caseta para efectuar el control de la conducción.

Málaga, 19 de enero de 2004.—El Presidente, Francisco Ortiz de la Torre.—2.108.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Canarias-Las Palmas por la que se anuncia la relación de depósitos incursos en presunto abandono que van a ser prescritos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin Interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado, por esta Sucursal, expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: E050992 0. Número de registro: 30118. Fecha: 10 de enero de 1983. Propietario: Suárez Caballero, Francisco. Importe: 961,62 euros.

Número de entrada: E050995 0. Número de registro: 30120. Fecha: 11 de enero de 1983. Propietario: Cardenes Rivero, Genma Luisa M.ª Importe: 3.005,06 euros.

Número de entrada: E051009 0. Número de registro: 30134. Fecha: 11 de enero de 1983. Propietario: Mateo Parra, Francisca. Importe: 1.202,02 euros.

Número de entrada: E051010 0. Número de registro: 30135. Fecha: 11 de enero de 1983. Propietario: Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción. Importe: 1.202,02 euros.

Número de entrada: E051023 0. Número de registro: 30148. Fecha: 11 de enero de 1983. Propietario: Audiencia Provincial Sección 2. Importe: 3.579,24 euros.

Número de entrada: E051034 0. Número de registro: 30159. Fecha: 11 de enero de 1983. Propietario: Hernández Pérez, Ángela Agustina. Importe: 480,81 euros.

Número de entrada: E051036 0. Número de registro: 30161. Fecha: 11 de enero de 1983. Propietario: Juzg. de 1.ª Instancia e Inst. N.º 2—Telde. Importe: 901,52 euros.

Número de entrada: E051041 0. Número de registro: 30166. Fecha: 11 de enero de 1983. Propietario: Vega Goes, Olga. Importe: 901,52 euros.

Número de entrada: E051293 0. Número de registro: 30341. Fecha: 14 de febrero de 1983. Propietario: Grande Perdomo, Horacio. Importe: 901,52 euros.

Número de entrada: E051321 0. Número de registro: 30368. Fecha: 16 de febrero de 1983. Propietario: Juzg. de 1.ª Instancia e Inst. N—2—Telde. Importe: 1.202,02 euros.

Número de entrada: E051652 0. Número de registro: 30624. Fecha: 18 de abril de 1983. Propietario: Juzgado de 1.ª Instancia número 9. Importe: 925,56 euros.

Número de entrada: E051695 0. Número de registro: 30650. Fecha: 22 de abril de 1983. Propietario: Fed. Prov. Asoc. de Exportad. de Produc. Hortofr. de LP. Importe: 501,47 euros.

Número de entrada: E051716 0. Número de registro: 30664. Fecha: 25 de abril de 1983. Propietario: Díaz Sosa, José. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E051717 0. Número de registro: 30665. Fecha: 26 de abril de 1983. Propietario: Al Lal Moh, Antonio. Importe: 1.202,02 euros.

Número de entrada: E051848 0. Número de registro: 30766. Fecha: 09 de mayo de 1983. Propietario: Padrón García, Francisca. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E051849 0. Número de registro: 30767. Fecha: 9 de mayo de 1983. Propietario: Cabrera León, Dolores. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E051919 0. Número de registro: 30806. Fecha: 12 de mayo de 1983. Propietario: Díaz Sosa, José. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E051966 0. Número de registro: 30840. Fecha: 19 de mayo de 1983. Propietario: Betancor González, María. Importe: 631,06 euros.

Número de entrada: E052020 0. Número de registro: 30893. Fecha: 21 de mayo de 1983. Propietario: Juzgado Instrucción N 2 de Las Palmas. Importe: 901,52 euros.

Número de entrada: E052029 0. Número de registro: 30900. Fecha: 25 de mayo de 1983. Propietario: Galván Sarmiento, María Zoraida. Importe: 1.202,02 euros.

Número de entrada: E052121 0. Número de registro: 30951. Fecha: 30 de junio de 1983. Propietario: Rivero Rodríguez, Roberto. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E052124 0. Número de registro: 30954. Fecha: 30 de junio de 1983. Propietario: Juzg. de 1.ª Instancia e Inst. N-2-Telde. Importe: 901,52 euros.

Número de entrada: E052127 0. Número de registro: 30957. Fecha: 30 de junio de 1983. Propietario: Juzg. de 1.ª Instancia e Inst. N-2-Telde. Importe: 901,52 euros.

Número de entrada: E052188 0. Número de registro: 30996. Fecha: 8 de julio de 1983. Propietario: García Santos, Manuel. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E052212 0. Número de registro: 31011. Fecha: 15 de junio de 1983. Propietario: Dir. Provincial Obras Públicas y Urba. Importe: 515,94 euros.

Número de entrada: E052352 0. Número de registro: 31086. Fecha: 5 de julio de 1983. Propietario: Figueroa Umpierrez, Cirilo. Importe: 901,52 euros.

Número de entrada: E052382 0. Número de registro: 31116. Fecha: 05 de julio de 1983. Propietario: Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción. Importe: 961,62 euros.

Número de entrada: E052412 0. Número de registro: 31137. Fecha: 4 de julio de 1983. Propietario: Playa Grande, S. A.. Importe: 38.571,44 euros.

Número de entrada: E052417 0. Número de registro: 31142. Fecha: 4 de julio de 1983. Propietario: Juzgado de Instrucción N.1 de Arrecife. Importe: 17.249,05 euros.

Número de entrada: E052423 0. Número de registro: 31148. Fecha: 4 de julio de 1983. Propietario: Juzgado de Instrucción N.1 de Arrecife. Importe: 2.103,54 euros.

Número de entrada: E052465 0. Número de registro: 31177. Fecha: 30 de julio de 1983. Propietario: Juzgado de Instrucción N.1 de Arrecife. Importe: 629,94 euros.

Número de entrada: E052523 0. Número de registro: 31220. Fecha: 15 de julio de 1983. Propietario: Juzg. de 1.ª Instancia e Inst N-2-Telde. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E052561 0. Número de registro: 31236. Fecha: 16 de julio de 1983. Propietario: Mandalgas Sirwani Ardan. Importe: 1.153,94 euros.

Número de entrada: E052564 2. Número de registro: 7582. Fecha: 18 de julio de 1983. Propietario: Santana Sosa, José. Importe: 613,93 euros.

Número de entrada: E052632 0. Número de registro: 31275. Fecha: 26 de julio de 1983. Propietario: Dominguez García, Juan. Importe: 1.199,87 euros.

Número de entrada: E052643 0. Número de registro: 31285. Fecha: 27 de julio de 1983. Propietario: Dir. Provincial Obras Públicas y Urbanismo. Importe: 4.612,85 euros.

Número de entrada: E052652 0. Número de registro: 31292. Fecha: 28 de julio de 1983. Propietario: Soussan Mohamed. Importe: 1.502,53 euros.

Número de entrada: E052745 0. Número de registro: 31358. Fecha: 03 de agosto de 1983. Propietario: Ramirez Rodríguez, Pablo. Importe: 665,87 euros.

Número de entrada: E052749 0. Número de registro: 31361. Fecha: 04 de agosto de 1983. Propietario: Rodríguez Pérez, Eloisa María. Importe: 1.202,02 euros.

Número de entrada: E052754 0. Número de registro: 31364. Fecha: 05 de agosto de 1983. Propietario: Líneas Marítimas CAnarias, S. A. Importe: 6.885,80 euros.

Número de entrada: E052770 0. Número de registro: 31372. Fecha: 11 de agosto de 1983. Propietario: Electrificaciones Maxorata, S. L. Importe: 673,36 euros.

Número de entrada: E052776 0. Número de registro: 31376 bis. Fecha: 12 de agosto de 1983. Propietario: Monteguanche, S. A. Importe: 2.216,10 euros.

Número de entrada: E052872 0. Número de registro: 31437. Fecha: 06 de septiembre de 1983. Propietario: Gil Ramos, José. Importe: 507,76 euros.

Número de entrada: E052888 0. Número de registro: 31449. Fecha: 30 de septiembre de 1983. Propietario: Monteguanche, S. A. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E053217 0. Número de registro: 31655. Fecha: 24 de octubre de 1983. Propietario: Juzgado de Instrucción N.1 de Arrecife. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E053231 0. Número de registro: 31660. Fecha: 25 de octubre de 1983. Propietario: Rodríguez Pérez, Josefa. Importe: 901,52 euros.

Número de entrada: E053407 0. Número de registro: 31767. Fecha: 17 de noviembre de 1983. Propietario: Juzgado de lo Penal n.º 3 de Las Palmas. Importe: 9.237,93 euros.

Número de entrada: E053480 0. Número de registro: 35. Fecha: 23 de noviembre de 1983. Propietario: Cabezas de Antonio, Fernando. Importe: 1.502,53 euros.

Número de entrada: E053515 0. Número de registro: 31832. Fecha: 1 de diciembre de 1983. Propietario: Martín López, Francisco Javier. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E053562 0. Número de registro: 31854. Fecha: 5 de diciembre de 1983. Propietario: Juzgado de 1.ª Instancia número 9. Importe: 540,91 euros.

Número de entrada: E053692 0. Número de registro: 31924. Fecha: 30 de diciembre de 1983. Propietario: Ponce Páez, José. Importe: 2.404,05 euros.

Número de entrada: E053705 0. Número de registro: 31932. Fecha: 20 de diciembre de 1983. Propietario: Herrera Santana Flora, S. A. Importe: 601,01 euros.

Número de entrada: E053741 0. Número de registro: 31961. Fecha: 22 de diciembre de 1983. Pro-

pietario: Sánchez de Egea, Marcial. Importe: 1.081,82 euros.

Número de entrada: E053742 0. Número de registro: 31962. Fecha: 22 de diciembre de 1983. Propietario: Sánchez de Egea, Marcial. Importe: 721,21 euros.

Número de entrada: E053765 0. Número de registro: 31971. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 1.579,58 euros.

Número de entrada: E053766 0. Número de registro: 31972. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 3.894,12 euros.

Número de entrada: E053767 0. Número de registro: 31973. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 2.987,33 euros.

Número de entrada: E053768 0. Número de registro: 31974. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 10.146,76 euros.

Número de entrada: E053770 0. Número de registro: 31976. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 1.926,14 euros.

Número de entrada: E053773 0. Número de registro: 31979. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 1.808,82 euros.

Número de entrada: E053776 0. Número de registro: 31982. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 1.092,20 euros.

Número de entrada: E053781 0. Número de registro: 31987. Fecha: 26 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 9.076,97 euros.

Número de entrada: E053787 0. Número de registro: 31993. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 1.341,76 euros.

Número de entrada: E053789 0. Número de registro: 31995. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 2.346,93 euros.

Número de entrada: E053790. Número de registro: 31996. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 2.434,54 euros.

Número de entrada: E053791 0. Número de registro: 31997. Fecha: 27 de diciembre de 1983. Propietario: Jefatura de Transportes Militares. Importe: 2.786,49 euros.

Número de entrada: E053823 0. Número de registro: 32017. Fecha: 30 de diciembre de 1983. Propietario: Sánchez Hormiga, Ricardo. Importe: 548,17 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de enero de 2004.—La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa María Marrero León.—1.268.

Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, se notifica a la sociedad Frutos Mediterráneos Casablanca S.A., que, en virtud de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado mediante Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, ha sido formulada, con fecha 1 de diciembre del 2003, y en el curso del expediente administrativo sancionador seguido frente a ella, Propuesta de Resolución

por parte del órgano de instrucción de dicho procedimiento.

Dado que este acto no se publica en su integridad de conformidad con lo previsto en los artículos 60.2 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se indica a la sociedad inculpada que el texto íntegro de la Propuesta de Resolución que se notifica, se encuentra a su disposición, junto al resto de la documentación del expediente en la sede de este Instituto, calle Huertas, número, 26, 28014 Madrid.

Dicho expediente se inició por el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con fecha 13 de octubre del 2003, concluida la fase de instrucción, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 218 y 221 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, según redacción posterior a la reforma operada por el número 20 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como el hecho de que la sociedad inculpada ha suministrado al órgano instructor la información solicitada en el acuerdo de Incoación acerca del importe total de sus partidas de activo y su cifra de ventas correspondientes al último ejercicio declarado a la Administración Tributaria; y como las alegaciones presentadas al acuerdo de Incoación no desvirtúan los hechos que motivaron la incoación del correspondiente procedimiento, se ha propuesto por dicho órgano de instrucción, con fecha 1 de diciembre del 2003:

Primero.—Declarar a la sociedad Frutos Mediterráneos Casablanca S.A., responsable de una infracción de las tipificadas en el artículo 221, apartado 1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de incumplimiento por el órgano de administración de la obligación de depositar, dentro del plazo establecido, las Cuentas Anuales y documentación complementaria correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—En relación con dicho incumplimiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 221, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, imponer a la sociedad Frutos Mediterráneos Casablanca S.A., una sanción consistente en multa por importe de mil doscientos dos euros y dos céntimos (1.202,02 euros).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.1º del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, se comunica a la sociedad inculpada que se encuentra a su disposición, en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para la obtención de las copias que estime convenientes, el expediente administrativo seguido frente a ella, indicándose que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, o al último de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para formular las alegaciones y aportar los documentos e información que estime convenientes para su defensa. Transcurrido dicho plazo, la Propuesta de Resolución, las alegaciones, junto con todos los documentos que componen el expediente serán cursados al Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, órgano competente para resolverlo a tenor de lo previsto en el artículo 221 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Secretario general, Pedro de María Martín.—1.335.

Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico